



BUIN, 14 DIC 2011

DECRETO TC. N° 253 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 3156**, de fecha 30 de Noviembre de 2011, se decreta la extensión del nombramiento como **Secretaría Municipal Subrogante a la Sra. Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, desde el 01 hasta el 31 de Diciembre de 2011, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 209** de fecha 11 de Noviembre de 2011, la Municipalidad de Buin llama a **Licitación Pública** denominada "**Arriendo de Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin**".

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 227**, de fecha 25 de Noviembre de 2011, se **declara inadmisibile** la oferta recibida, correspondiente a la Licitación **Pública** denominada "**Arriendo de Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin**", por no cumplir los requisitos exigidos en las Bases Administrativas de las Licitación.

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 228**, de fecha 25 de Noviembre de 2011, se llama a **Licitación Privada** denominada "**Arriendo de Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin**".

6.- El **Acta de Apertura Licitación Privada "Arriendo de Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin"**, de fecha 05 de Diciembre de 2011.

7.- La **Resolución de Acta de Deserción**, de fecha 05 de Diciembre de 2011, de la Licitación Privada "**Arriendo de Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin**", Adquisición N° 2723-53-C011.

8.- El **Memorandum N° 754**, de fecha 07 de Diciembre de 2011 del Director de Secretaría Comunal de Planificación a la Encargada de Control, mediante el cual solicita gestionar con el Sr. Alcalde decretar desierta la Licitación Privada denominada "**Arriendo de Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin**", debido a que no existió ninguna oferta a través del Portal Chile Compra.

9.- El **Memorandum N° 958**, de fecha 09 de Diciembre de 2011, de la Encargada de Control al Sr. Alcalde, donde informa que se realizó el acto de apertura de la Licitación Privada denominada "**Arriendo de Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin**", no presentándose oferente alguno, motivo por el cual se debe declarar desierto el proceso licitatorio. Por lo anteriormente expuesto solicito a UD. que luego de tomar conocimiento de los documentos señalados, tenga a bien instruir la confección del decreto pertinente.

10.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 13 de Diciembre de 2011.





DECRETO.

1.- Declárese **Desierta** la **Licitación Privada** denominada "ARRIENDO DE LOCAL Y CENA DE RECONOCIMIENTO A LOS DIRIGENTES DE BUIN", llamado por Decreto Alcaldicio TC N° 228 de fecha 25 de Noviembre de 2011, en razón que se realizó la Apertura de la misma, no presentándose oferta alguna a través del Portal Chile Compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. IPG. IVR. MEBH. CCS. HISS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- A. Jurídica
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Declara Desierta\Arriendo Local y Cena de Reconocimiento a los Dirigentes de Buin.doc

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE